



PRESUPUESTO 2021

EL SECRETARIO

FDO.: Jerónimo Martínez García

MEMORIA EXPLICATIVA

El presupuesto del Consorcio de la Ciudad de Toledo para el año 2021 asciende a los 3.499.224,60 €, lo que representa un incremento del 11,8 % respecto al presupuesto inicial del año 2020 (3.130.400,99 €).

Este ascenso en el Presupuesto se debe fundamentalmente al incremento en la percepción de las ayudas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en desarrollo del acuerdo relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR) del *Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas*.

Las aportaciones de las cuatro Administraciones consorciadas permanecen invariables respecto al año anterior. Así, el importe nominal previsto recibir durante 2021 de las 4 Administraciones consorciadas se sitúa en los 2,84 millones de euros, con la siguiente distribución:

❖ Estado. Ministerio de Hacienda	1.544.747,50 €
❖ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	600.000,00 €
❖ Excma. Diputación Provincial de Toledo	400.000,00 €
❖ Excmo. Ayuntamiento de Toledo	300.000,00 €

Además de estas aportaciones ordinarias, en el presupuesto de ingresos está previsto recibir algo más de medio millón de euros de las ayudas ARRUR antes mencionadas; y otros ingresos diversos por recursos propios o cofinanciación de particulares y otras instituciones en algunas de las actuaciones que se pretenden realizar por importe global de unos ciento veinte mil euros, lo que eleva el Presupuesto de Ingresos hasta los 3,5 millones de euros.

Por el lado de los gastos, el importe global de los gastos corrientes asciende a 1,29 millones de euros, lo que supone un ligero ascenso del 0,7% respecto al presupuesto inicial de 2020 en los gastos estructurales del organismo: retribuciones del personal, gastos corrientes no vinculados de manera directa a la realización de las inversiones y el importe previsto de transferencias corrientes.

En lo que respecta a las operaciones de capital (inversiones reales y transferencias del presupuesto de gastos) la cifra asciende a 2,21 millones de euros, un 19,5% de incremento respecto al año anterior. Esto eleva el importe global del Presupuesto de Gastos hasta los 3,5 millones de euros, en equilibrio con la previsión de ingresos.

Con estos datos podemos concluir que los ingresos por operaciones corrientes suponen el 82,4% del total de ingresos y los que provienen de operaciones de capital representan el 17,5% restante.

Por el lado de los gastos, los de operaciones corrientes alcanzan el 36,8%, mientras que los de operaciones de capital representan el 63,2% restante.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO III - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Se contempla un único artículo 39 -Otros ingresos- que recoge ingresos de diversa naturaleza que se registren durante 2021, entre los que destacan por su importe las aportaciones que los guías realizan al Consorcio como compensación por el acceso libre a diversos inmuebles rehabilitados, en base al Convenio firmado para cada ejercicio para poder enseñar los mismos.

La cuantía global del capítulo es de 32.000 €, lo que supone un descenso del 22,5% respecto al año anterior, dada la incertidumbre en el número de guías interesados en suscribir el mencionado convenio tras el brusco descenso de turistas que se ha producido en nuestra ciudad con motivo de la pandemia.

CAPITULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Este capítulo recoge las aportaciones de las cuatro administraciones consorciadas: el Ministerio de Hacienda, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo y Diputación Provincial por importe global de 2,84 millones de euros.

Como ya señalamos anteriormente, las previsiones de este apartado son idénticas a las del ejercicio anterior y recogen más del 81 % de todo el presupuesto de ingresos.

CAPITULO V – INGRESOS PATRIMONIALES.

En este capítulo contamos con el artículo 54 - Rentas de bienes inmuebles, para recoger los ingresos del contrato de arrendamiento existente en la C/Aljibillos y la percepción de otros ingresos de esta naturaleza que pudieran obtenerse durante el ejercicio por el alquiler de otros inmuebles y espacios del Consorcio.

CAPITULO VII – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

En este capítulo se recogen otras aportaciones finalistas directamente vinculadas a algunas de las actuaciones rehabilitadoras que realiza el Consorcio.

Por un lado, nos encontramos con la previsión de llegada de las ayudas ARRUR por importe estimado de algo más de quinientos treinta mil euros, de acuerdo con la información facilitada por el Departamento de Gestión Patrimonial

Además, por el mismo Departamento se ha realizado una estimación cercana a los ochenta mil euros en aportaciones de propietarios para cofinanciar algunas de las actuaciones previstas en 2021.

PRESUPUESTO DE GASTOS

1) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

CAPÍTULO I – GASTOS DE PERSONAL.

El importe global de los gastos de personal asciende a 856.137,56 euros, con un incremento del 1% respecto al inicial de 2020.

Este incremento pretende atender el aumento de retribuciones previsto del personal previsto en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (0,9%) así como el de conceptos de antigüedad por cumplimiento de trienios de los trabajadores.

En relación con el importe total del Presupuesto de 2021, los gastos de personal suponen un 24,5% del total de gastos.

CAPÍTULO II – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Los créditos totales que se estiman necesarios para la atención de gastos corrientes en bienes y servicios se sitúan en 425.600 euros, idéntica cifra a la del ejercicio anterior. Esta cifra supone un 12,2% sobre el total de gastos de la entidad previsto para 2021.

En realidad, todas las aplicaciones del Capítulo permanecen constantes respecto al año anterior, si bien se produce un desglose entre aplicaciones en el concepto 221-Suministros para poder separar los gastos de Agua en una aplicación independiente

CAPÍTULO III – GASTOS FINANCIEROS.

En este capítulo, se contempla una única aplicación presupuestaria (359 – Otros Gastos Financieros) destinada a satisfacer las comisiones bancarias y otros gastos similares. Su cuantía es muy reducida -200 euros- e idéntica a la del año anterior.

CAPÍTULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El importe que se destina a transferencias corrientes en el ejercicio 2021 se sitúa en un máximo de 7.500 euros, para recoger algunas colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro, entre ellas con la Asociación Amigos de los Patios para la organización del Concurso de patios Corpus Christi, por si pudiera celebrarse el año próximo.

CAPÍTULO VI – INVERSIONES REALES.

Los créditos destinados a Inversiones Reales se sitúan en 72.000 euros, con un importante descenso (-72,2 %) respecto del ejercicio anterior. Esta cuantía representa poco más del 2% del presupuesto total de gastos.

Las dos actuaciones más significativas que están previstas en este capítulo son:

- Inicio de los trabajos de rehabilitación del inmueble adquirido en 2019 en la C/ Trastamara, 9
- Adquisición de Equipamiento para procesos de información que permitan realizar los procesos de implantación de la tramitación electrónica, siguiendo lo establecido por las leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CAPÍTULO VII – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

El resto de actuaciones rehabilitadoras que se pretenden realizar durante 2021 se consideran Transferencias de Capital, puesto que la titularidad de los inmuebles o lugares sobre los que se actúa no pertenece al Consorcio, y los gastos que se realizan tienen la consideración de transferencias de capital y/o subvenciones desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto.

Las Transferencias de Capital contemplan créditos por importe de 2,14 millones de euros, con un incremento del 34,4 % respecto al año anterior. Estos 2,14 millones para transferencias suponen el 61,1% del gasto total previsto para 2021.

Atendemos a su distribución desde el punto de vista de la clasificación económica en función de la titularidad del bien sobre el que se produce la actuación. Así, nos encontramos con tres artículos:

- 76 - Transferencias a Corporaciones Locales, que contempla créditos por importe global de algo más de ciento cincuenta y tres mil euros. En esta aplicación se recogen las actuaciones en espacios públicos o de titularidad municipal. Como refleja el Anexo de Inversiones, en 2021 está prevista la intervención en dos cobertizos así como en el entorno del Salón Rico (C/ Trastamara)
- 77 - Transferencias a Empresas Privadas, recoge los créditos necesarios para ayudar en la Rehabilitación de Locales Comerciales. El importe global de los créditos presupuestados es de 125.000 euros, para la puesta en marcha de una nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.
- 78 - Transferencias a Familias e Instituciones sin Fines de Lucro. Se prevén actuaciones por importe conjunto de 1,86 millones de euros, un 37,6% más que en 2020. Por la importancia de estos importes y la singularidad de algunas actuaciones, se distinguen tres conceptos presupuestarios en este artículo:
 - 781 – Subvenciones a la Rehabilitación de Viviendas. Contempla las ayudas que se conceden a los ciudadanos para la rehabilitación de edificios y viviendas en el Casco Histórico de Toledo. Los créditos destinados a este fin se incrementan hasta los ochocientos mil euros, un 14,3% más que el año anterior.
 - 783 – Subvenciones a la Rehabilitación de Edificios no residenciales. Se presupuestan 75.000 euros para la puesta en marcha de una línea de subvenciones para inmuebles que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria del párrafo anterior.
 - 789 – Otras Transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro. Su importe es cercano al millón de euros, algo más del doble que en el año anterior. Aquí se imputan el resto de las actuaciones previstas en inmuebles de terceros y que pueden verse con más detalle en el Anexo de Inversiones.

2) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS.

Si analizamos desde el punto de vista del gasto, la clasificación por programas, nos encontramos con dos grandes grupos de programas de los que cada año figuran en Presupuestos Generales del Estado.

261 – ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN.

En este grupo de programas incluimos los programas de Política de Vivienda e Infraestructura, al que codificamos como 261.01; y Patrimonio Público y Equipamiento, el 261.02.

Los créditos destinados a este grupo de programas ascienden a un total de 1,945 millones de euros, lo que representa el 55,6 % del total de Presupuesto de 2021.

337 – ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

En este grupo de programas incluimos el Programa 337.01 de Patrimonio Monumental y el 337.02 de Patrimonio Arqueológico.

Los créditos disponibles totales ascienden a 0,193 millones de euros, lo que representa el 5,5% del total del presupuesto de gastos de 2021.

921 – ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Además de los 4 programas anteriores, son necesarios los gastos por operaciones corrientes y otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.

Todos estos importes los agrupamos en este último grupo de programas 921 que se denomina Administración General y cuyo importe asciende a 1,36 millones de euros, un 38,9% del presupuesto total de gastos.

Cabe significar que en este apartado existen diversos gastos (personal técnico, estudios y trabajos del capítulo II) que podrían imputarse a los 4 programas de inversión, puesto que su desarrollo va directamente ligado al de las grandes actuaciones, pero complicaría enormemente la gestión presupuestaria por la no vinculación de dichos créditos.

Igualmente, las transferencias corrientes podrían considerarse como uno o varios programas independientes en lugar de ser consideradas gastos de Administración General.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16-12-2020

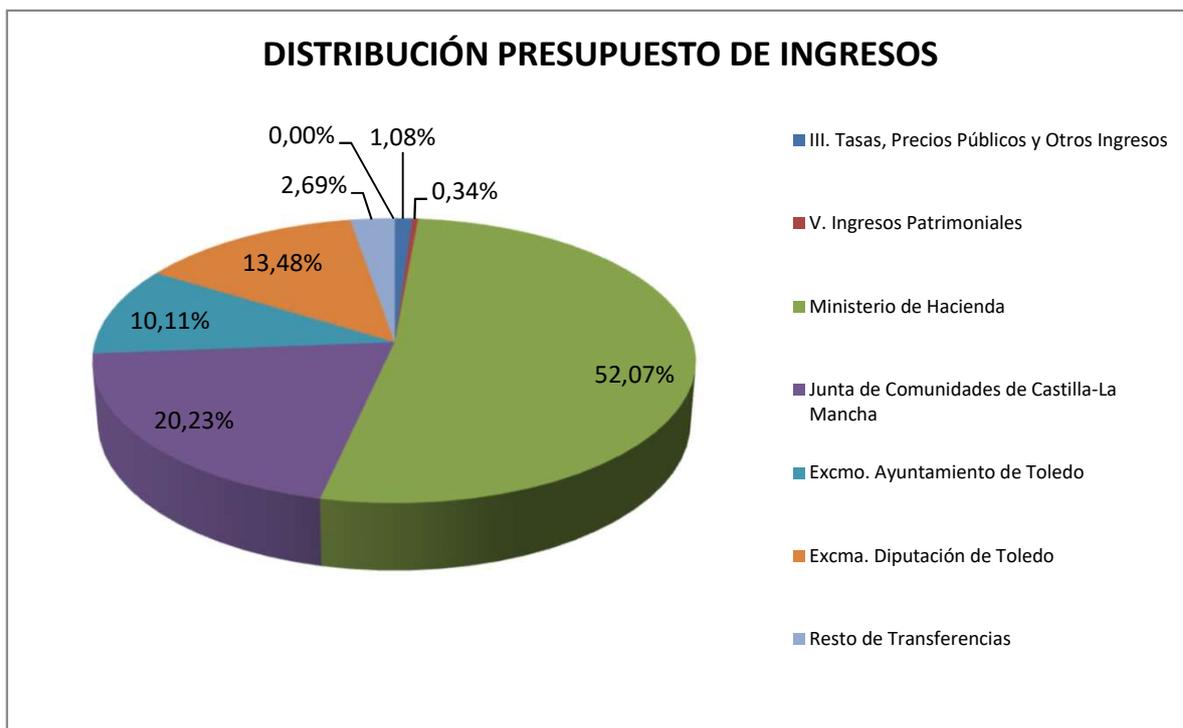
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			32.000,00 €
39	Otros ingresos			32.000,00 €
	399 Otros ingresos diversos	32.000,00 €		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.844.747,50 €
40	De la Administración del Estado			1.544.747,50 €
	401 Ministerio de Hacienda	1.544.747,50 €		
45	De Comunidades Autónomas			600.000,00 €
	450 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	600.000,00 €		
46	De Entidades Locales			700.000,00 €
	460 Excmo. Ayuntamiento de Toledo	300.000,00 €		
	461 Excmo. Diputación Provincial de Toledo	400.000,00 €		
5	INGRESOS PATRIMONIALES			10.000,00 €
54	Rentas de bienes inmuebles			10.000,00 €
	540 Alquiler y productos de inmuebles	10.000,00 €		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			612.477,10 €
75	De Comunidades Autónomas			532.642,15 €
	751 Convenio ARRUR	532.642,15 €		
78	De Familias e Instituciones sin Fines de lucro			79.834,95 €
	789 Otras transferencias de Familias e Instituciones sin Fines de lucro	79.834,95 €		
TOTAL PRESUPUESTO				3.499.224,60 €

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16-12-2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

CAPITULO	IMPORTE	%
III TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.000,00 €	0,91%
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.844.747,50 €	81,30%
V INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00 €	0,29%
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	612.477,10 €	17,50%
TOTAL PRESUPUESTO	3.499.224,60 €	



PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA	ECONOMICA	DESCRIPCION	
1 GASTOS DE PERSONAL			856.137,56 €
921	10	Altos Cargos	81.902,96 €
921	13	Personal Laboral	514.952,15 €
921	130	Personal Laboral Fijo	377.451,83 €
921	131	Personal Laboral Temporal	137.500,32 €
921	15	Incentivos al Rendimiento	49.607,96 €
921	150	Productividad	49.607,96 €
921	16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	209.674,49 €
921	160	Seguridad Social	190.613,17 €
921	162	Gastos sociales del personal	19.061,32 €
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			425.600,00 €
921	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	68.500,00 €
921	212	De edificios y otras construcciones	55.000,00 €
921	215	De mobiliario	500,00 €
921	216	De equipos para procesos de información	13.000,00 €
921	22	Material, suministros y otros	296.100,00 €
921	220	Material de oficina	8.100,00 €
921	22000	Ordinario no inventariable	4.000,00 €
921	22001	Prensa, Revistas, Libros y otros	1.600,00 €
921	22002	Material Informático no inventariable	2.500,00 €
921	221	Suministros	32.500,00 €
921	22100	Suministros: Energía Eléctrica	30.000,00 €
921	22101	Suministros: Agua	1.500,00 €
921	22199	Otros Suministros	1.000,00 €
921	222	Comunicaciones	22.500,00 €
921	22200	Telefónicas	20.000,00 €
921	22201	Postales y mensajería	2.500,00 €
921	224	Primas de Seguros	10.000,00 €
921	225	Tributos	10.000,00 €
921	226	Gastos diversos	90.000,00 €
921	22601	Atenciones Protocolarias	2.000,00 €
921	22602	Publicidad y Propaganda	55.000,00 €
921	22606	Reuniones, conferencias, cursos	30.000,00 €
921	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00 €
921	22699	Otros gastos	2.000,00 €
921	227	Trabajos realizados por otras empresas	123.000,00 €
921	22700	Limpieza y Aseo	28.000,00 €
921	22701	Sistemas de Seguridad	1.000,00 €
921	22706	Estudios y trabajos técnicos	74.000,00 €
921	22799	Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	20.000,00 €
921	23	Indemnizaciones por razón del servicio	26.000,00 €
921	230	Dietas	1.200,00 €
921	231	Gastos de locomoción	2.800,00 €
921	232	Gastos de traslados	500,00 €
921	233	Otras Indemnizaciones	21.500,00 €
921	24	Gastos de Publicaciones	35.000,00 €
921	240	Para edición y distribución	35.000,00 €
3 GASTOS FINANCIEROS			200,00 €
921	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	200,00 €
921	359	Otros gastos financieros	200,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			7.500,00 €
921	48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.500,00 €
921	480	Transferencias a Familias e Inst. sin fines de lucro	7.500,00 €

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16-12-2020

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

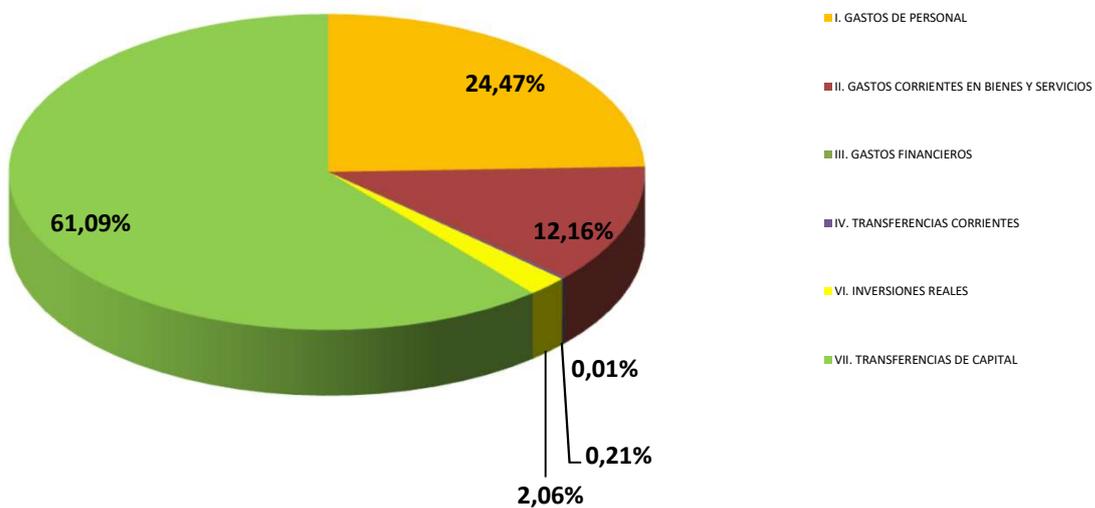
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION	
PROGRAMA	ECONOMICA		
6 INVERSIONES REALES			72.000,00 €
62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	72.000,00 €
921	620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	40.000,00 €
921	625	Mobiliario	2.000,00 €
921	626	Equipamiento para proceso información	25.000,00 €
921	629	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	5.000,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2.137.787,04 €
76		A Corporaciones Locales	153.280,89 €
26102	760	A Corporaciones Locales - Patrim. Público y Equip.	153.280,89 €
77		A Empresas Privadas	125.000,00 €
26101	771	Subvenciones a la Rehabilitación - Locales	125.000,00 €
78		A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	1.859.506,15 €
26101	781	Subvenciones a la Rehabilitación - Viviendas	800.000,00 €
26101	783	Subvenciones a la Rehabilitación - Edificios no residenciales	75.000,00 €
26101	789	Otras Transferencias a Familias - Vivienda	791.843,43 €
33701	789	Otras Transferencias a Familias - Patr. Monumental	142.662,72 €
33702	789	Otras Transferencias a Familias - Patr. Arqueológico	50.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			3.499.224,60 €

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16-12-2020

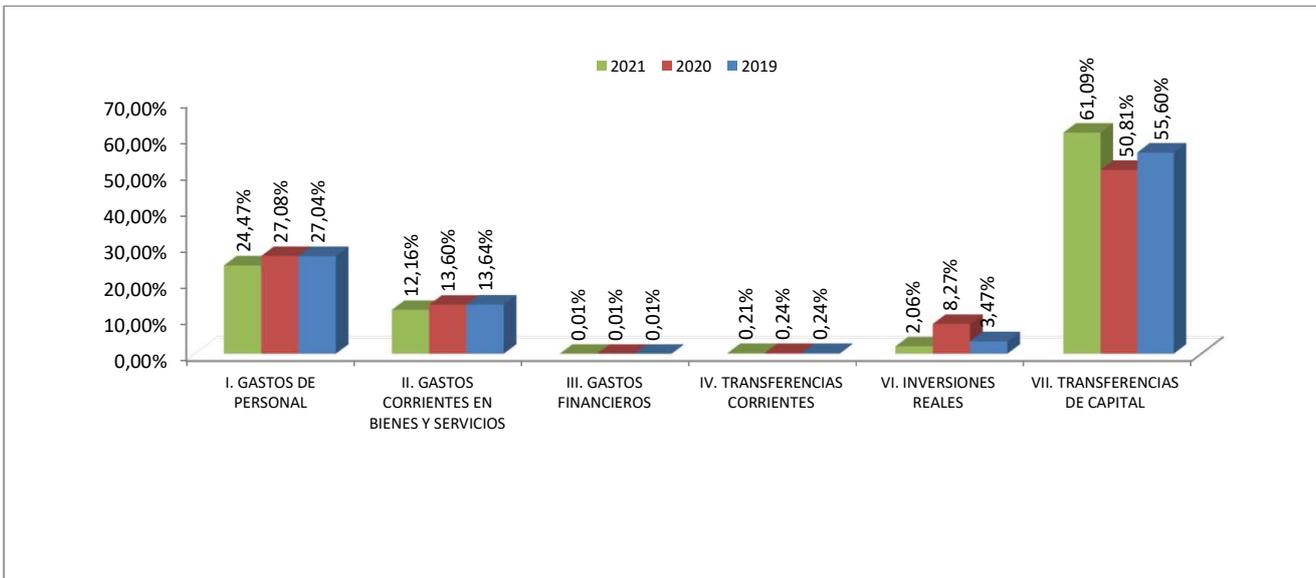
PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CAPITULO	IMPORTE	%
I. GASTOS DE PERSONAL	856.137,56 €	24,47%
II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	425.600,00 €	12,16%
III. GASTOS FINANCIEROS	200,00 €	0,01%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500,00 €	0,21%
VI. INVERSIONES REALES	72.000,00 €	2,06%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.137.787,04 €	61,09%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.499.224,60 €	

DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



ANEXO DE INVERSIONES

ANEXO DE INVERSIONES 2021

GRUPO DE PROGRAMA

2021

2022

261 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN

1.945.124,32 €

595.968,30 €

261.01 - POLÍTICA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA		1.791.843,43 €	541.873,91 €
ACTUACIÓN	CLASIFIC. ECONOM.		
1.- Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas			
Convocatoria Subvenciones a la Rehabilitación Viviendas	781	800.000,00 €	
Convocatoria Subvenciones a la Rehabilitación Locales	771	125.000,00 €	
Convocatoria Subvenciones a la Rehabilitación de Edificios no Residenciales	783	75.000,00 €	
2.- Otras actuaciones			
C/. Plegadero, 2	789	132.566,38 €	
C/. Instituto, 21	789	236.034,32 €	236.034,32 €
C/. Plata, 15	789	62.853,82 €	
Hombre de Palo C/V a Chapinería	789	20.000,00 €	
Trav. Plata, 2	789	15.000,00 €	
C/. Del Ángel, 7	789	15.000,00 €	
C/. Plata, 22	789	51.450,66 €	100.000,00 €
C/. Ciudad, 17	789	15.000,00 €	
C/. Tendillas, 15	789	68.163,89 €	
C/. Tendillas, 3	789	67.304,36 €	
Pza. Colegio Infantes, 3	789	40.000,00 €	
C/. Navarro Ledesma, 2	789	68.470,00 €	205.839,59

261.02 - PATRIMONIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO		153.280,89 €	54.094,39
ACTUACIÓN	CLASIFIC. ECONOM.		
Acondicionamiento espacios C/. Trastamara	760	50.000,00 €	
Programa de cobertizos - Hombre de Palo	760	49.186,50 €	
Programa de cobertizos - Cobertizo de Doncellas	760	54.094,39 €	54.094,39

GRUPO DE PROGRAMA

337 ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

192.662,72 €

66.845,65

337.01 - PATRIMONIO MONUMENTAL		142.662,72 €	66.845,65
ACTUACIÓN	CLASIFIC. ECONOM.		
Concepcionistas	789	10.000,00 €	
Pza. Capuchinas c/v C/. Merced	789	15.000,00 €	
Restauración capillas laterales iglesia del Cvto. De Carmelitas Descalzos	789	30.000,00 €	66.845,65
Restauración capilla Fernando de la Cerda Cvto. Carmelitas Descalzas	789	52.029,37 €	
Reparación muro hacia subida de la Granja Cvto. Santo Domingo el Real	789	35.633,35 €	

337.02 - PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		50.000,00 €	- €
ACTUACIÓN	CLASIFIC. ECONOM.		
Sótanos Calle Trastamara	789	40.000,00 €	
Baños San Sebastián	789	10.000,00 €	

GRUPO DE PROGRAMA

921 ADMINISTRACIÓN GENERAL

72.000,00 €

- €

INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		72.000,00 €	- €
ACTUACIÓN	CLASIFIC. ECONOM.		
Trastamara, 9	620	40.000,00 €	
Mobiliario	625	2.000,00 €	
Equipamiento para procesos de informacion	626	25.000,00 €	
Otras inversiones	629	5.000,00 €	

IMPORTE TOTAL	2.209.787,04 €	662.813,95 €
----------------------	-----------------------	---------------------

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16-12-2020

ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA 2021

ALTOS CARGOS

GERENTE	SANTOLAYA HEREDERO, MATÍAS MANUEL	Designado por Consejo de Administración de fecha 10 de junio de 2008
----------------	-----------------------------------	--

CUERPO	ESPECIALIDAD	TRABAJADOR	OBSERVACIONES
SUPERIOR			
	ARQUITECTO	GONZÁLEZ COLLADO, PABLO	Personal Laboral Temporal
	JURIDICO	RODRIGUEZ PEREZAGUA, MARIA	Personal Laboral Indefinido
	JURIDICO	DÍAZ VILLARRUBIA, Mª ANGELES	Personal Laboral Temporal
	ARQUEOLOGO	SANCHEZ-CHIQUITO DE LA ROSA, SOLEDAD	Personal Laboral Indefinido

DE GESTION			
	ARQUITECTO TECNICO	GUTIERREZ ARIAS, JOSE MARIA	Personal Laboral Indefinido
	ARQUITECTO TECNICO	MORENO RODRÍGUEZ, ISRAEL	Personal Laboral Temporal
	ECONOMISTA	SANCHEZ MONROY, JOSE MANUEL	Personal Laboral Indefinido

ADMINISTRATIVO			
		GAMERO CAMPOS, CARMEN	Personal Laboral Indefinido
		GOMEZ RUANO, JOSE RAMON	Personal Laboral Indefinido
		PEREZ ASENSIO, EVA MARIA	Personal Laboral Indefinido
		ROMERO DIAZ-TOLEDO, GUILLERMO	Personal Laboral Indefinido
		SANZ HEREDERO, JUAN ANTONIO	Personal Laboral Indefinido

AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
		ARROYO ALDARABI, INMACULADA	Personal Laboral Indefinido
		MARTIN ORTEGA, Mª ELENA	Personal Laboral Temporal

SUBALTERNO			
		GUTIERREZ SANTOS, ARTURO	Personal Laboral Temporal

DOCUMENTO APROBADO EN CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE FECHA 16-12-2020